

# La Defensa

Mo V

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Núm. 192

Navegación, Minería, Banca,  
Tribunales, Hacienda, Seguro

Almería 26 de Abril de 1923

Número suelto, . . . . . 25

atrasado, . . . . . 1,

EXPORTADORES ALMERIENSES

—O—O: :O—C—

## D. AMADOR COLLADO

La plaza comercial de Almería fué en todo tiempo un centro exportador de magnitud extraordinaria, debido a la ímproba labor realizada por aquellos de sus hijos que todo lo cifraron en dar mayor relieve y mayor importancia en suma, a la patria chica donde nacieron.

Unos de esos agentes productores, uno de esos exportadores por excelencia, viene hoy a ocupar un lugar preeminente en nuestras columnas, como pleito-homenaje obligado a quien se hiciera digno de todo encomio en razón a su laboriosidad y honradez.

Nos referimos a don Amador Collado Hernández.

Esportador de frutas y verduras, comenzó el señor Collado su floreciente negocio tomando como base principal sus extraordinarios conocimientos que le colocaban en situación de competir con los mayores industriales de antiguo tiempo establecidos. Las plazas de Barcelona, Cartagena, Madrid y Melilla constituyeron enormes depósitos donde el señor Collado estableciera sus bases de negocios, y esas mismas plazas certifican de la solvencia y moralidad comercial del exportador que nos ocupa.

La sencillez y democracia de su carácter, su buena fé en todos cuantos asuntos comerciales llegara a inmizuirse, dió lugar a que firmas extranjeras de solvencia ilimitada solicitaran su valioso concurso, y va tenemos a don Amador Collado de exportador de frutas, especialmente en lo que a las cosechas de uvas y na-

ranjas se refiere.

No paró ahí, sin embargo el desarrollo del espíritu comercial que alienta en el señor Collado. Comprendiendo que sus fuerzas económicas y su doble vista de hombre de negocios le permitían afrontar los riesgos de mayores empresas financieras, montó una fábrica modelo dedicada a la construcción de envases para frutas, y miles de millares de cajas de naranjas y sólidos barriles para el embarque de uvas vinieron a cimentar el capital y fama de don Amador Collado.

Hoy que ya se comienza a vislumbrar en lontananza la rosada aurora que presagía la feliz anarición del tiempo de faena; hoy que surge el trabajo en relación con la única riqueza capaz de solventar en

parte de la terrible situación que flota sobre nuestra preterida Almería, hoy en fin, que ya se presiente una extraordinaria cosecha en nuestros floridos naranjos y humbrosos parrales, hemos considerado el momento propicio de, aun a trueque de ofender su modestia, dedicar estos modestos renglones a quien como el señor Collado supo cimentar una esplendida fortuna a costa de los sinsabores dimanantes de la honradez, laboriosidad, decisión y trabajo.

Desde nuestras columnas ofrendamos a dicho señor nuestros plácemes mas sinceros y le estimulamos a seguir por el camino emprendido en cuyo final vislumbramos honra para la provincia y democracia alianza productora entre el capital y el trabajo.

## Del pleito de Macael

Aunque mucho se ha escrito en periódicos diarios y no diarios sobre la sin razón en que asentará su base el cacique de Macael para poner pleito a la Sociedad de Mármoles sobre el derecho a la explotación de diversas canteras enclavadas dentro del perímetro comprendido en los terrenos comunales arrendados, aun no se ha llegado a descifrar el enigma que con tanto empeño buscaba el cacique de Macael.

Nosotros sin embargo, considerándonos mejor informados, ya que de antaño conocemos los procedimientos sospechosos empleados por el repetido cacique, vamos a exponer clara y terminantemente nuestra humilde opinión, la que nos figuramos habrá de dar la punta a seguir en sucesivos artículos.

Nos dicen que, el cacique de Macael recurrió a Tribunal de lo Contencioso, en demanda de que se prohibiera a la Sociedad de Mármoles la explotación de diversos terrenos que, enclavados dentro de lo arrendado, eran de la exclusiva propiedad del cacique. Nos dicen, que el celeberrimo cacique fundamentaba su petición en que, al hacerse los delindes de los terrenos cuya explotación habían de ser objeto de subasta, el ingeniero autor de los trabajos había prescindido de la formalidad de hacer constar la existencia de un buen contingente de terrenos particulares, dentro de los comunales comprendido en el pliego de condiciones.

Pero, aunque a simple vista, y para aquellos que voluntariamente estuvieran ciegos, resultara esta inocente base la más natural del mundo por aquello de que, según dijo Campoamor, —*todo es según el color del cristal con que se mira* y por lo otro de que, cada cual arrima el aseca a su sardina, la sardina, que en la ocasión que nos ocupa representada por los montes comunales de Macael, no daba la olor de los negocios que vislumbrará en lontananza el endemoniado del cacique.

Se ha repetido varias veces, que el cacique de Macael creyendo tal vez que unicamente su *jaracando* sa *personilla* había de quedarse con el arriendo de la explotación de las canteras, sacó estas a subas-

ta, aunque tuvo que gustar la amarga hiel de los engaños al encontrar frente a frente, dispuesta a disputarle la *tojada*, a la bien cimentada Sociedad de Mármoles de Macael.

El más idiota comprende que, si todo un cacique un pueblo es inspirador de un pliego de condiciones para optar a subasta, no puede de ninguna manera ese cacique alegar ignorancia, como no sea con el decidido propósito de faltar descaradamente a la verdad. El cacique de Macael, aborto de señor feudal como todos los caciques sabía sobradamente que, dentro del terreno que él pretendíanse conseguir explotar como unico postor, tal vez se hallarán algunas propiedades particulares, propiedades ficticias, que nada extrañaría que se encontrarán en descubierto con la Hacienda. Sobre esa base, el endiablado cacique debió echar sus cabalas y pensar en el medio de ir quedándose con la mayor extensión posible de terrenos con el menor riesgo de intereses posible. Y así las cosas conseguidas a su favor la explotación de los montes comunales, como quiera que las propiedades enclavadas en el corazón del plano, entraban en el pliego de condiciones, la propiedad de aquellas *pasaban a la historia*, y el omnipotente cacique, una vez transcurridos los veinte años de contrata, hubiera quedado, —si vivía,— como único poseedor de las riquezas que atesoran los montes de Macael.

Más al ver que el *gato* que aquí era el negocio, —le había salido *gato*, al comprender que la Sociedad de Mármoles como mejor postor, había conseguido quedarse con la subasta, rabia y pateo, pone el gritito en el cielo, invoca tal vez a los pretéritos manes del indigno *Gestás*, y pone cuantos mala fé le surgiere su *negra* sangre y su política rastrera para arruinar *hacer papilla*, de una vez para siempre a la repetida Sociedad de Mármoles de Macael.

Pero al cacique de Macael se le ha visto el *inego*. ¿Qué cómo?... ¡Ya lo explicaremos en nuestro próximo número.

Pero al cacique de Macael se le ha visto el *inego*. ¿Qué cómo?... ¡Ya lo explicaremos en nuestro próximo número.

MILLARES DE PERSONAS CURADAS DE

ATAQUES EPILÉPTICOS, HISTERISMO, ESPASMO &

CON EL INFALIBLE

— ELIXIR J. POLO —

En sus dos formas de pelibromurado y bromoyodurado. CONSULTAD con vuestros médicos y os convenceréis. Pedid siempre el legítimo, pues existen imitaciones DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Agentes exclusivos: Sucesores de F Steinfeldt, calle del Prado, 15, Madrid

EL DÍA Compañía Anónima de Seguros  
Don José Ramón Campoy

## Alcance Político

Según datos oficiales facilitados en el Ministerio de la Gobernación han sido proclamados por el artículo 29 en toda España 140 diputados, que se distribuyen en la siguiente forma.

- Democratas, 26
- Romanonistas 16
- Zamoristas, 8
- Albistas, 15
- Reformistas, 7
- Conservadores, 36
- Ciervistas, 9
- Mauristas, 3
- Regionalistas, 1
- Independientes, 3
- Republicanos, 2
- Republicanos regionalistas, 1
- Yntegritas, 1
- Socialistas, 1

## De Elecciones

Los candidatos para la representación parlamentaria por la provincia de Almería, son los siguientes:

Por la circunscripción: don Luis Silvela y Casado y don Emilio Díaz Moren demócratas; don Manuel Giménez Ramírez, conservador.

Por Purchena, don Julio Amado independiente.

Por Sorbas, don Juan Gómez Acebo demócrata.

Por Berja, don José María Cervantes, conservador.

Por Vera, don Augusto Rarcia y Trellez, liberal independiente.

Por Vélez Ruñío, don Luis López Rallesteros, liberal

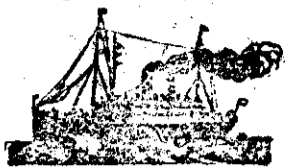
### Circular de la fiscalía del Supremo

El fiscal del Tribunal Supremo señor Uadó ha dirigido una circular a los representantes del ministerio fiscal dándoles instrucciones judiciales a fin de que persigan con todo rigor los delitos electorales, haciendo especial mención del artículo 384 de la Ley de enjuiciamiento criminal que ordena el procesamiento inmediato en todo caso en que haya indicios racionales de criminalidad.

Esto tiene por objeto que el Tribunal Supremo conozca los procesamientos y tenga más elementos de juicio para emitir su dictamen, cosa que no sucedía antes a causa de intruirse los procesos con posterioridad a la revisión de las actas.

También llama la atención el fiscal del Tribunal Supremo, de una manera especial, sobre el delito de la compra de votos, del que dice que debe perseguirse con extraordinario rigor.

## Vapores Correos Españoles, de Pinillos, Izquierdo y COMPAÑIA



### EL MAGNIFICO VAPOR BALMES

saldrá de este puerto el día 5 Mayo de 1923 para Málaga, Cadiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

#### PRECIO DEL PASAJE DE TERCERA.

Ptas 345,00 para cada pasaje entero incluido el impuesto  
id 187,50 id. medio pasaje  
id 108,75 id. cuarto de «

Aviso importante.— Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destino.

NOTA.— Es indispensable estén los pasajeros en esta por lo menos seis días antes del día de la salida para despachar los documentos Informará su consignetario

Luis Gay Padilla, — Gerona, 22. — Almería

## APOPLEJIA PARALISIS

Angina de pecho, Voz prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión.

Se cura: de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

### RUOL

Los síntomas precursoras de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramba o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vahidos (desmayos), modorra, gases frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc. desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendable por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud enviable.

VENTA EN MÁLAGA: A. Cufarera, Laros (esquina Alameda) y principales farmacias de España y Américas.

## Cosas de Antaño

La pena de azotes se aplicaba frecuentemente.

Durante el trayecto el pregonero daba lectura a la sentencia y seguidamente el verdugo azotaba fuertemente a los reos sobre sus desnudas espaldas.

Los azotes ascendían a veces a 200, y otras, además de esta pena, los reos tenían que pasar por debajo de la horca colocada en la Plaza de la Cebada.

Esto espectáculo siempre eran presenciados por todas las clases sociales.

Para el pueblo madrileño constituía un acontecimiento.

A este propósito escribió un cronista:

«Recorrian las calles los reos desnudos de medio cuerpo arriba, montados en burros cercados de una inmensa multitud confusa y apiñada que los saludaba con gritos de fanática alegría o con groseros insultos».

En 1646 se permitía la entrada en las cárceles de las mujeres para que durmieran con sus respectivos esposos presos.

Posteriormente solo consentían la entrada hasta las nueve de la noche.

Había la costumbre de aplicar el tormento a los reos que momentos antes de ser ejecutados en la Plaza mayor desmentía los delitos de que les acusa, en alta voz, para conocimiento del pueblo, un ministro de de justicia. Esas torturas eran aún peores que el mismo suplicio.

Los tormentos más en uso en la antigüedad, para arrancar confesiones a los acusados, fueron «Delagua», que consistía en obligar al paciente a ingerir grandes cantidades de líquido.

«El brodequín». Se encerraba la pierna del paciente entre gruesas tablas, que el verdugo unía violentamente, golpeando, sobre unas cuñas y produciendo el quebrantamiento de huesos, con dolores tales que muy pocos pacientes podían soportar.

«La estragada». Se ataba al pie derecho del acusado un peso de 200 o más libras, se le elevaba lentamente hasta el techo, y se le dejaba caer por una sacudida violenta que le dislocaba los miembros.

«El caballero». Consistía en colocar al paciente a caballo en una pieza terminada en una arista muy aguda; colgándosele pesos de los pies.

## LA CONSULTA

### HOMBRES

fallos de energías, nerviosas musculares, impotentes gastados por abusos de Venus, solitarios, celosos, celos, estudios etc. viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH, de uso externo, el VIGOR SEXUAL KOCH, se vende en las boticas bien surtidas de mundo. Coviene para determinar el grado del DEBILIDAD, se va a la CLINICA MATEOS, Arrenal, núm. 1, MADRID (España), el GRAFICO SEXUAL y lo recibirán gratis por correo, reservadamente



Magnesitas de todas clases y tipos hasta el 60 por 100 garantizadas

En esta Administración informará



EL MATEO

Apalea a su

Madre

CRANADA.—En Alhambra un individuo llamado Juan Romero, de veintisiete años, llegó a su casa, pidió el almuerzo a su madre, Manuela Ramírez, y como ésta le dijese que tenía que esperar un poco, promovió un escándalo formidable y comenzó a apalearla causándole la fractura de dos costillas y grandes magallamientos.

Señor Delegado de Hacienda. Puede decirnos su señoría si el alcalde de Macael ha pagado a la Hacienda las 16.000 y pico de pesetas que debía?

Podría en caso contrario hacer que dicho alcalde ingresara esas pesetas?

Pues este alcalde Señor Delegado es el fresco de Goya hombre de pelo en pecho, capaz de comerse 50 o 75 pesetas que recibe de la Sociedad de Marmoles de Macael todo los años y de no pagarle a nadie.



## El dinero del Juego

La relación oficial facilitada por el Gobierno civil de Barcelona en Julio de 1920 aparecen las siguientes partidas que confirman plenamente que con el juego que combaten los Prelados y damas se sostenían las instituciones religiosas.

Escuelas Salesianas de Artes Oficios, 6.000 pesetas Asilo del Buen pastor 6.000 Hermanas de los Pobres 6.000.

Hospitar del Espíritu Santo 5.000,

Caridad Cristiana (señoras) 5.000,

Hospital del Sagrado Corazón de Jesús 5.000 Damas Catequistas 4.000

Confidencia de San Vicente de Paul (señoras) 2.500 Conferencia de San Vicente de Paul (hombres) 2.500,

Asilo de San Rafael 2.000 Asociación Católica de la Mujer 2.000

Hermanas Trinitarias 2.000 Hospital Homeópata del niño Dios 2.000

Apostolado de señoras para la preservación de la Fé 1.000

Terciaras de la Inmaculada Concepción 1.000 Oblatas del Santísimo Redentor 1.000,

Adoratrices 1.000 Asilo de la Sagrada Familia 6.000

Asilo de Santa Isabel 6.000 Hermanas Franciscanas 200,

Internado Teresiano 200 Centro de San Antonio de Padua, 200

Talleres de Santa Rita 200 y Centro de Nuestra Señora de Monseñor 200.

De la anterior relación se deduce que el dinero del juego, casi todo se destinaba a las Instituciones y Centros católicos religiosos amparados por Cardenales, Arzobispo Obispo y damas católicas que pidieran antes la Gran Cruz de Beneficencia para el Sr. García Molinas y ahora la Gran Cruz de Carlos III para el Ministro de la Gobernación.

No juegan los pobres ni los medianos, en Círculos y Casinos pero clandestinamente juegan los ricos en el «Casino de Madrid en La Peña, en el Círculo de Bellas Artes y en otros solventes» de Madrid y Barcelona sucediendo lo mismo en algunas otras provincias, donde existen círculos de los llamados «aristocráticos».

Esto no debe ser, mientras exista la penalidad del juego como delito, establecida en las Leyes, porque ante la igualdad inmaculada de la justicia todos debemos ser medidos por el mismo rasero.

Por lo demás, desde luego convenimos en que el juego debe autorizarse y reglamentarse, para no permitir «in-

dustriales o Profesionales» y para el caso de admitirlos, gravar el «negocios» con una tributación elevadísima que tuviera como fines inmediatos los de socorrer la indigencia y las calamidades imprevistas, Lógicamente además, en un país donde el primer «timbista» es el Estado, con la gran «ruleta», de la Lotería Nacional, que se juega todos los meses, mediante una «puerta», horriblemente exagerada, no hay derecho para impedir que cada cual haga de su dinero lo que guste, siendo mayor de edad.

Por otra parte, la moralidad pública y oficial ganaría mucho, porque no habría «frescos».



### En favor del estratégico

El día 23 marchó a Madrid en el tren correo el alcalde don Antonio Iribarne.

El objeto de este viaje es el de unirse a la comisión que se halla en la corte para gestionar la construcción del ferrocarril estratégico.

El diputado a Cortes don Manuel Giménez Ramírez, que tenía dispuesto el viaje para Veras, donde le esperaba su familia, suspendió éste para marchar a Madrid a unirse a la misma comisión almeriense.

Así es como se labora en favor de los intereses de Almería.

### Higiene especial

En nota oficiosa del Gobierno civil de Madrid se hace constar que esta dependencia oficial «no percibe ni un centimo por higiene de la prostitución no pudiendo por tanto pagar con esos supuestos ingresos, que no existen, servicios ni de lujo ni de necesidades».

Cierto, ciertísimo. El Gobierno civil de Madrid nada percibe de los prostibulos, cual sucede en provincias, donde imponen derechos y contribuciones a las amas y a las pupilas.

Digale Jaen y Almería. De esta última, ya nos ocuparemos detenidamente.

## UBINARIAS: Cura infalible en breves días, y sin molestias, de la

(AMBOS SEXOS)

B'enorragia Gonorrrea (Gota militar), Cistitis, Catarro vesical, Metritis, Leucorrea (Flujo de las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias, en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, con los CACHETS COLLAZO

Premiados con medalla de oro en París y Roma. Aprobados por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, por los Consejos de Higiene de Montevideo, Paraguay, Chile y Brasil, registrados por la Dirección general de Sanidad de España

Preparados por el doctor GARCIA COLLAZO en Rosario (Argentina)

TESTIMONIO.—El célebre médico cirujano Dr. G. Meira dice: Complázcome en felicitar por el éxito que en las afecciones de las vías genitourinarias se obtiene con su preparado «Cachets Antiblenorrórgicos COLLAZO» resultante de la muy feliz y científica combinación de los elementos indispensables para conseguir resultados positivos.

Para su satisfacción acompaño un resumen de los casos tratados en mi clínica y los inmejorables resultados obtenidos.

Sobre un total de	ENFERMOS	Han sido eficaces
218	Blenorragia aguda	200
151	Cistitis y prostatitis	140
193	Flujos en señoras	186
42	Enfermedades varias	41

Se venden a 15 pesetas en los centros y buenas farmacias

OBSERVE USTED que apesar de parecer elevado el precio, resulta el medicamento más económico, porque la cura segura se obtiene con sólo una o dos cajas en la mayoría de los casos. Muy raramente se necesitarán más de tres, siendo además el tratamiento más cómodo, rápido, radical y reservado.

GRATIS remitido dos interesantes folletos. Dirigid cartas y giro a Garcia. Apartado 662, Madrid

## Tos Catarros

Curación rápida con ANTICATARRAL Garcia Suarez. Antiséptico de las vías respiratorias y reconstituyente energético. No contiene calmantes solamente antisépticos. Vatenfarmacias. Madrid C. Recoletos 2, Laboratorio.

Este periódico pertenece a la Asociación Prensa No diaria

## “LA DEFENSA”

Agencia de Negocios, en general. Cobros de Créditos. Tramitación de Expedientes y toda clase de asuntos relacionados con las Oficinas Públicas. Especialidad en asuntos de Hacienda

Para informes completos, dirigirse a las oficinas del periódico «La Defensa».

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 26

ALMERIA

## PEDÍD EL “ANIS CHISPA”

**Afinaciones**

de pianos, y toda clase de  
**INSTRUMENTOS DE  
MÚSICA**

En esta redacción

informarán

**La Virgen  
de Cavite**

Fábrica de Pan, de  
**JUAN AMATE ALIAS.**  
Especialidad en Galleta  
para barcos  
Calle de la Almedina.  
**ALMERIA.**

**JUAN BAPTISTA MARTINEZ**

Agente de Aduanas  
Despacho de buques  
Calle de guilar Martell

**El colmar andaluz**

Visítad este acreditado es-  
tablishment y en él encon-  
trareis lo más selectos vinos  
de Albuñol, Valdepeñas y ani-  
ses finos.

Cerveza bok grande. 30 cen-  
timos y chico. 15

**Establecimiento de bebidas**

DE

**ANTONIO AMATE ALIAS**

Vinos finos y licores de las  
meores marcas.— Embutidos  
y hambres de todas clases  
todos los días.

Calle del Descanso núm. 5  
Antigua casa del PARAITO.



**M BERJON**

Asignaciones de buques y—  
Fabrica de serrín de corcho  
**ALMERIA**

Maquinis de  
escribir, de todas  
clases y sistemas

Plaza de Canalejas, 3

No dejad de comprar en el  
**ARGO IRIS**

**La Fonciee**

**SEGUROS MARÍTIMOS**

Consultad sus tarifas antes de asegurar en otras  
Compañías

AGENCIA: Plaza de la Catedral, 2, pral.. ALMERIA

**LA CAMPANA**

**Gran Restaurant**

de

**Manuel Sánchez Clemente**

Plaza del Garmen



**UROMIL**

Se consiguen curaciones  
sorprendentes en enfermos de  
**GOTA, REUMA, ARTRITISMO, ETC.**

OPINIÓN DEL Dr. D. FR. FERRER

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

Los éxitos que he alcanzado con el empleo del URO-  
MIL han sobrepujado a mis esperanzas, pudiendo apreciar  
su inocuidad absoluta para el estómago e intestinos, su  
acción diurética antiséptica de la orina y des congestionante  
de los diversos tramos del aparato urinario y un extraordi-  
nario poder disolvente del ácido úrico. Lo he utilizado en  
casos de Reuma, Litiasis renal, Cálculos y Cólicos  
nefríticos, con un resultado muy superior a todos los  
demás preparados similares empleados hasta hoy.

Dr. E. Ferrer



**ARTRITISMO**

**Magnesitas de  
todas clases y  
tipos hasta el  
96 por 100**

Para demandas y contratos  
dirigirse a don Cayetano  
Vicente Días calle de Elvira  
Huerreal de Almería.

**Aguilera y Ruil**

Comisiones, Representaciones  
y Fletamentos.

SAGASTA, 4  
Almería.

**Café Teatro Variedades**  
—Ricos helados de todas  
clases.—Cervezas de las meo-  
res marcas.—conciertos tard  
y noche.  
Boulevard del Principe  
Almería.

La mejor máquina de es-  
cribir es la

**Continental**

Ventas al contado y a pla-  
zos Delegado para las provin-  
cias de Almería, Jaén y Gra-  
nada  
Manuel Gonzalez Ayuso

Pedid en todas partes  
**CONAC PANIEGO**  
Representante, Joaquín  
Vazquez Alonso  
Almería

**SE OFRECE**

bordadora en toda clase de labo-  
res a máquina, y se dan leccio-  
nes.  
Informarán en la calle de la  
Calandria núm. 23—Almería.

**Miguel Cuadrado**

Taller de soldadura autógena  
Especialidad en soldaduras  
de aluminio  
Reyes Católicos, baja, 5  
Almería

**“SKANDINAVIA”**

Compañía de Seguros sobre  
riesgos Marítimos, y robos.  
AGENTE MARIUZ RUIZ  
— ALMERIA. —

**PUERTA REAL**

Comidas a la carta — Cocina  
moderna. — Precios extraor-  
dinales. — Higiene y confort  
Calle de María

**Toribio Alvarez**

DENTISTA

Quereis pruebas evidentes  
que hace las muelas y dientes  
con exquisita figura  
y con delicado esmero?  
Pues mirad la dentadura  
de Sáez, el camarero.

Leed el próximo numero de  
**LA DEFENSA**